

Póliza Ant.:

Ramo				Operación				Póliza		Anexo		Referencia				
12RESPONSABILIDAD				32Dis con mov p				48221		1		12004822100001				
Sucursal				Vigencia del Seguro						Fecha de Emisión						
05CALI				Desde	Año	Mes	Día	Hora	Hasta	Año	Mes	Día	Hora	Año	Mes	Día
					2020	11	23	00		2021	11	23	24	2021	02	22
Tomador	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑOS A E S P										C.C. O NIT	8912002008				
Dirección	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES										Ciudad	PASTO				
Asegurado	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑOS A E S P										C.C. O NIT	8912002008				
Dirección	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES										Ciudad	PASTO				
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS										C.C. O NIT	11111				
Dirección	ND										Ciudad	-				
Intermediario																
42517ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES									20,00							

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

AXR. POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULA EL ANEXO CERO PARA EXPEDIR NUEVAMENTE CON FECHA DE FEBRERO.

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57)(1) 6108161 Fax: (57)(1) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico: defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: http://www.ustarizabogados.com

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

Valor Prima	63.502.540,00-	\$COP
Gastos Exped.	0,00	\$COP
I.V.A.	12.065.483,00-	\$COP
Total a Pagar	75.568.023,00-	\$COP

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

ARCHIVO

Hoja Matriz de: OTROS									

Ramo:		cod.		Tr.		Nro. Poliza		Nro. Anexo	
RESPONSABILIDAD CIVIL		12		32		48221		1	
								2	
Operacion:ANEXO DE DISMINUCION CON MOV DE PRIMA25 CANCELACION DECISION ASEGURADO									

T.Pol.		Periodo		T. Seg. TD		T.Neg. 1		Mod. Seguro	
		TRADICIONAL		COMERCIAL		RENOVABLE		V CON:	

	Forma Lucro		Coaseg.		Periodo		Poliza		Pol.Rel/Autor
	Cesante		Pactado		%Indemn.		Meses Acomod. N		00/
			Negocio 40		No Jumbo				
=====									
Departamento....:	NARI#0						Cod.....:	28	
Sucursal.....:	CALI						Cod.....:	05	
NombARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES							Cod. Agente.....:	4-2517	
							Coms.Agente...:	% / 20.00%	

Tomador.....:	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO						Nit. CC.....:	8912002008	
Direccion.....:	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES						Ciudad.....:	PASTO	
Asegurado.....:	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO						Nit. CC.....:	8912002008	
Direccion.....:	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES							PASTO	
Beneficiario....:	TERCEROS AFECTADOS						Nit. CC.....:	11111	
Direccion.....:	ND							-	
Moneda.....:	PESOS						Cod.....:	00	
Tipo de Cambio...:									

	VIGENCIAS: POLIZA				DOCUMENTO		Calculo: 2=Corto Pl.		
	Ter Dias Emision	Desde	Hasta		Desde	Hasta		Prima	3=Prorrata
	12 365 20210222	20201123	20211123		20201123	20211123		3	4=Especial

Tipo de Negocio..:	Sin Coaseguro						%		
ó Aceptacion....:									
Coaseguros.....:							Poliza Lider	Doc Lider	
Aceptados	% Participacion						%		
=====									
Nro.	Bien	Cod	Des	Descripcion del Riesgo:				Suma A/da. Anual	
de	A. o	de	cr.					Decl	Ram
Rsgo	Tray	Amp	Amp	Bien Asegurado				arac	Esp

001	001	52	IM	SPD DE P&C	N	12		14556.119.931,00-	
002	001	55	RIM	SPD DE P&C	N	12		2911.223.986,00-	
003	001	87		SPD DE P&C	N	12		14556.119.931,00-	
004	001	54	RIM	SPD DE P&C	N	12		14556.119.931,00-	
TOTAL VALORES								14.556.119.931,00-	
=====									
Des	Vlr.A/ble/*	Valor		Su	Tasa		Valor	* Deducibles *	
Amp	Valor Base*	Despacho		ma	Basica		Prima	%	Valor

IM		14556.119.931,00-		N	0,000		5.080.203,00-	0,000	
RIM		2911.223.986,00-		N	0,000		2.540.102,00-	0,000	

Hoja Matriz de: OTROS

Ramo: |cod.|Tr.|Nro. Poliza|Nro. Anexo |T.Ane| Cod.Multinal. |
RESPONSABILIDAD CIVIL |12 | 32 | 48221 | 1 | 2 |

Operacion:ANEXO DE DISMINUCION CON MOV DE PRIMA25 CANCELACION DECISION ASEGURADO

 Continuation de la pagina Anterior

=====

	14556.119.931,00- S 0,000 34.926.397,00- 0,000
RIM	14556.119.931,00- N 0,000 20.955.838,00- 0,000
TO	14.556.119.931,00- 63.502.540,00- ...TOTALES

=====

Nro.	Direccion riesgo	/	Desc. Actividad	Codigo Codigo Grupo Clasi
Rsgo				Ubica. Ocupac. Const fica.

001	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIAN OTROS	7011		
002	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIAN OTROS	7011		
003	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIAN OTROS	7011		
004	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIAN OTROS	7011		

===== COASEGUROS CEDIDOS =====

 Clausulas y Textos:

 AXR. POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULA EL ANEXO CERO PARA RESENTE POL
 EXPEDIR NUEVAMENTE CON FECHA DE FEBRERO.

Confirmamos por medio del presente la cesión facultativa aceptada por ustedes, de acuerdo a los terminos y condiciones detallados a continuación.

We hereby confirm the Facultative cession accepted by you in accordance with the terms and conditions, as follows:

Certificado N°	:	GCP/ 12-00000
Asegurado	:	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P
<i>Insured</i>		
Codigo Multinacional	:	Rcc Treaty
<i>Multinational Code</i>		
Poliza Local No.	:	0048221
<i>Local Policy No.</i>		
Endoso No.	:	00001
<i>Endorsement No.</i>		
Ubicación	:	CL 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES PASTO
<i>Location</i>		
Ramo	:	RESPONSABILIDAD
<i>Line of Bussines</i>		
Vigencia	:	2020/11/23 a 2021/11/23
<i>Policy Term</i>		
Bienes Asegurados	:	
<i>Insured Properties</i>		
Moneda	:	PESOS
<i>Currency</i>		
Suma Asegurada Total	:	46,579,583,779.00-
<i>Insured Amount</i>		
Prima Total	:	63.502.540,00-
<i>Premium</i>		
Su Participación Suma	:	46,579,583,779.00-
<i>Your Share Sum</i>		
Su Participación Prima	:	63.502.540,00-
<i>Your Share Premium</i>		
Reserva de Primas	:	
<i>Premium Reserve</i>		
Comisión	:	
<i>Commission</i>		
Saldo Neto	:	63.502.540,00-
<i>Net Balance</i>		
Observaciones	:	CONTRATO
<i>Observations</i>		ANEXO DE DISMINUCION CON MOV D

Los demás términos y condiciones se muestran en documento adjunto, mismo que deberán revisar y, en caso de estar conformes, devolver copia firmada del presente.

The other terms and conditions are shown in attached document, which you should revise and return signed copy as acceptance confirmation.

Santa Fe de Bogotá 22 de FEBRERO de 2021

Reasegurador
Reinsurer

Cedente
Cedent

Certificado de Cesión de Reaseguro

Anexo "A"

Póliza	Endoso	Certificado Nro.	Operación	Endoso Ref.
0048221	00001	12-00000	32 ANEXO DE DISMINUCION CON	0048221

Moneda	Cambio	Emisión	Vigencia
00		2021/02/22	2020/11/23 A 2021/11/23

Asegurado
08912002008-CENTRALELECTRICAS DE NARIÑOS A E S P

Reasegurador	Broker
-	

Línea de Negocio	Multinational	RCC	Treaty
1 GRM NAL.			

Location	TpoCbr	CshFlw	Usa	SpcRsk

Distribución de Reaseguro

Ssb	Cobertura	% Cedido	Suma Cedida	Prima Cedida	Comisión	% Comisión	Reserva	% Reserva
12	BIEN.BJO.CUID.CUST.CTRO		14556,119,931.00-	5,080,203.00-				
12	RESP.CIVIL		2911,223,986.00-	2,540,102.00-				
12	PREDIOS Y		14556,119,931.00-	34,926,397.00-				
12	CONTAM.POLUC.SUBITA		14556,119,931.00-	20,955,838.00-				
		SUBTOTAL	46579,583,779.00-	63,502,540.00-				

Certificado de Cesión de Reaseguro

Anexo "B"

Póliza	Endoso	Certificado Nro.	Operación	Endoso Ref.
0048221	00001	12-00000	32 ANEXO DE DISMINUCION CON	0048221
Moneda	Cambio	Emisión	Vigencia	
00 PESOS		2021/02/22	2020/11/23 A 2021/11/23	
Asegurado				
08912002008-CENTRALELECTRICAS DE NARIÑOS A E S P				
Reasegurador				Broker
Línea de Negocio			Multinational	RCC
1 GRM NAL.				Treaty
Location	TpoCbr	CshFlw	Usa	SpcRsk

Distribución de Reaseguro

Ssb	Cobertura	Distribución de Suma	Distrib. de Prima	Comisión	Reserva	Total
RETENIDO						
12	BIEN.BJO.CUID.CUST.CTRO	14556,119,931.00-	5,080,203.00-			5,080,203.00-
12	CONTAM.POLUC.SUBITA	14556,119,931.00-	20,955,838.00-			20,955,838.00-
12	RESP.CIVIL	2911,223,986.00-	2,540,102.00-			2,540,102.00-
12	PREDIOS Y	14556,119,931.00-	34,926,397.00-			34,926,397.00-
		46579,583,779.00-	63,502,540.00-			63,502,540.00-
		46579,583,779.00-	63,502,540.00-			63,502,540.00-

12 - 12

REA031

Endoso...	1 Ref
-----------	-------

Emission:2021/02/22 Vigencia:2020/11/23-2021/11/23

No.	RIMET	T001	Periodo	2011	Ramo	Emis. 12	Ramo	Espec. 12	Ca	pa	Prima Pactada	Comision	Reserva
01	NA	RET							100.0000	11			
02	NA	RET							100.0000	21			
03	XL	RET								21			
04	XL	XL1	PZK4	99,800,000			200,000			21			
			05190						100.0000	20200601	20210531		

DISTRIBUCION REASEGURO
DISTRIBUCION REASEGURO

DISTRIBUCION REASEGURADO				Comision		Reserva	
Itm	Ssb Cb	%Cedido	___Distrib.Suma___	___Distrib.Prima___	Valor	%	Valor
Codigo_y_Nombre	Reaseguradora						
		Sbttotal					
		Sbttotal					
		Sbttotal					
		Sbttotal					
		Tot Ret					
		Tot Ced					
		Totales					



Chubb implementa la facturación electrónica y queremos que estés enterado de esta noticia.

Información a tener en cuenta



A partir del 1ero de Octubre de 2020, la póliza dejará de ser factura, por lo cual recibirás un documento adicional denominado factura. Para identificar a qué póliza corresponde, encontrarás un código numérico de referencia compuesto por ramo | póliza | endoso.

Tu factura será enviada al correo electrónico que tienes registrado en Chubb. En cualquier caso, si no recibes la factura, podrás solicitarla en el siguiente buzón:
emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com



Para cada póliza nueva o renovación recibirás una factura. Para cada endoso a una póliza vigente, recibirás una nota débito para cobro de prima o una nota crédito para devolución de prima.

Cualquier inquietud relacionada con la facturación que recibas, será atendida a través de nuestro correo electrónico:

emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

